

CURRICULUM VITAE

I.- Información personal:

Nombre: María Soledad Jofré Bustos
Nacionalidad: Chilena
Correo electrónico: soledad.jofre@gmail.com

II.- Último grado académico:

- Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social, otorgado por la Universidad de Talca y la Universidad de Valencia, marzo 2014.

III.- Título profesional.

Abogado, otorgado por la Excelentísima Corte Suprema, abril de 2007.

IV.- Estudios superiores:

- Magíster en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Talca y Universidad de Valencia, años 2009-2011. Tesis de titulación: "La sucesión de empresas en el Derecho del Trabajo chileno".
- Licenciatura en Ciencias Jurídicas. Escuela de Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, años 1999-2003. Memoria de Prueba: "Fuero maternal en el contrato a plazo fijo".

V.- Estudios de especialización y postítulo:

- Curso de especialización para expertos latinoamericanos en relaciones laborales, otorgado por la Universidad Castilla La Mancha, Universidad de Bolonia y Organización Internacional del Trabajo. Realizado en la Universidad Castilla La Mancha, Toledo, España, septiembre 2009.
- Diplomado en Derecho del Trabajo, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, agosto- diciembre de 2006.

VI.- Actividades Docentes:

-Universidad de Talca, Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social:

-Coordinadora Docente del Programa, desde marzo 2011 a enero 2017.

-Profesora en los cursos “Sistema de fuentes del derecho del trabajo y de la seguridad social. Dimensión nacional y comparada”, y “Efectos jurídico laborales de la descentralización productiva”, a partir de la sexta versión, año 2015 a la fecha.

-Universidad de Talca, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

1. Escuela de Derecho, Campus Talca:

-Profesora de la asignatura anual “derecho del trabajo”, años 2008 – 2011, y desde el año 2014 a la fecha.

-Profesora de la asignatura semestral “derechos y acciones de la seguridad social”, desde el año 2013 a la fecha.

-Coordinadora de Memorias, años 2007 - 2011.

2. Escuela de Derecho, Campus Santiago:

-Profesora de la asignatura semestral “derechos y acciones de la seguridad social”, desde el año 2015 a la fecha.

3. Cursos de Especialización y Postítulo:

-Profesora en el Diplomado Derecho Empresarial, “La terminación del contrato de trabajo y sus temáticas más frecuentes”, diciembre 2010.

-Profesora Curso de Actualización en Derecho Público y Privado, “Revisión de las últimas modificaciones legales y jurisprudenciales en materia laboral”, noviembre 2010.

-Profesora Curso Reforma Procesal Laboral, “Los principios del Derecho del Trabajo”, marzo 2009.

-Universidad de Talca, Facultad de Economía y Negocios:

1.- Carrera Contador público y auditor:

-Profesora de la asignatura semestral Derecho Laboral, año 2007.

2.- Carrera Auditoría e ingeniería en control de gestión, Campus Talca y Santiago:

-Profesora de la asignatura semestral Derecho Laboral, desde el año 2013 a la fecha.

-Universidad de Chile, Facultad de Economía y Negocios:

-Profesora Curso de Sindicatos, del Centro de Desarrollo Gerencial, noviembre 2014.

-Universidad Alberto Hurtado:

-Profesora en el Diplomado en Gestión de Relaciones Laborales del Programa de Escuela Sindical de la Subsecretaría del Trabajo, junio 2013.

-Escuela de Formación Sindical:

-Nuevos Líderes, Iquique, año 2017.

-Nuevos Líderes, Arica, año 2016.

VII- Cargos de gestión:

-Directora Escuela de Derecho, Campus Santiago, Universidad Talca, desde 1 de marzo 2017 a la fecha.

VIII.- Investigación:

-Co-investigadora, Proyecto conjunto de investigación A/9594/07, "La descentralización productiva en el Derecho del Trabajo Español y chileno: Análisis comparado de la normativa en materia de cesión de trabajadores, contratas y subcontratas de obras y servicios y transmisión de empresas", entre la Universidad de Talca y la Universidad Complutense de Madrid. Coordinadora responsable chilena: Dra. Irene Rojas Miño; Coordinador responsable español: Dr. Francisco Pérez de los Cobos, año 2007.

IX.- Publicaciones:

1.- Libros colectivos:

- Jofré, María Soledad; Planet, Lucía, "Derecho de información en supuestos de cambios empresariales por transmisión o por crisis de la empresa en Chile", Palomo, Rodrigo (Director), en *El derecho de información de los sindicatos*, Librotecnia, 2017.

-Jofré, María Soledad; Palomo, Rodrigo, "Panorama general de la dimensión tutelar de la representación de los trabajadores", Magnolo, Juan Pablo (Coordinador), en *La efectividad de los derechos y libertades contenidas en las normas internacionales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Una visión comparada latinoamericana*, Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Argentina, 2015, pp. 165-182.

-Jofré, María Soledad, "Tutela de los derechos colectivos ante las transformaciones de la empresa", en VVAA, *La organización sindical en Chile*, Editorial Librotecnia, Santiago, Chile, 2014, pp. 155-167.

-Jofré, María Soledad; Palomo, Rodrigo, "Negociación colectiva, huelga y solución de conflictos colectivos en el ordenamiento jurídico húngaro". Traducción de Attila Kun, en VVAA, *Negociación y conflicto colectivo en la Unión Europea*, Editorial Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2013, pp. 503-524.

2.- Publicaciones indexadas:

-Jofré, María Soledad; Palomo, Rodrigo, "Innovadores métodos de regulación en la periferia del Derecho del Trabajo: propuestas desde la responsabilidad social empresarial, soft law, Derecho de la Empresa, entre otros". Traducción de artículo de Attila Kun (Innovative regulatory methods on the periphery of labour law □ Inputs from CSR, soft law, procurement law, company law and many more), *Revista Ius et Praxis*, Año 21, n° 1, Chile, 2015, pp. 577-598.

3.- Revistas especializadas:

-"El Fisco como empresa principal: aplicación de la subcontratación laboral a los órganos de la Administración del Estado", Comentario Sentencia, *Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social*, Vol. V, N° 2, año 2017, pp. 203-214.

-"Los trabajadores independientes en el sistema de seguridad social chileno", *Revista internacional y comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, ADAPT, Volumen 4, número 3, julio-septiembre 2016.

-"Los contratos especiales", *Manual de Consultas Laborales*, Legal Publishing, Febrero 2011.

-"Las multas: análisis de su contenido, cumplimiento y reclamación", *Manual de Consultas Laborales*, Legal Publishing, Junio 2011.

-"Las jornadas de trabajo", *Manual de Consultas Laborales*, Legal Publishing, Julio 2011.

-"Tipos de contrato de trabajo", *Manual de Consultas Laborales*, Legal Publishing, Diciembre 2011.

4.- Columnas de opinión:

-“Reforma laboral. Contenido y alcances de un proyecto transaccional”, con Rojas Miño, Irene y Palomo Vélez, Rodrigo. El quinto poder, 20 de mayo 2015.

<http://www.elquintopoder.cl/trabajo/reforma-laboral-contenido-y-alcances-de-un-proyecto-transaccional-2/>

X- Ponencias:

-“Las transformaciones de la empresa como instrumento de precarización del empleo”, V Jornadas de Derecho del Trabajo Universidad de Talca, Campus Santiago, 29 de septiembre de 2017.

-“Hacia dónde van los sistemas de pensiones en Chile”, Seminario organizado por CENTRASS Universidad de Talca, campus Lircay, 25 de abril 2017.

-Seminario “Ley sobre de modernización de relaciones laborales. Impacto de su entrada en vigencia”, Centro de estudios derecho del trabajo y seguridad social Universidad de Talca, CENTRASS, Santiago, 29 de marzo 2017.

-“La Dirección del Trabajo ante el conflicto colectivo en la nueva ley 20.940”, IV Ciclo de coloquios Derecho del Trabajo en la región del Maule, “La solución de conflictos colectivos en la reforma laboral. Entra la judicialización y la solución alternativa de conflictos”. Centro de estudios derecho del trabajo y seguridad social Universidad de Talca, CENTRASS, actividad asociada a Proyecto anillo MASC, Curicó 25 de octubre 2016.

-“La sucesión de empresas en el derecho del trabajo chileno”, en Ciclo Mesas Redondas 2014, Centro de estudios derecho del trabajo y seguridad social Universidad de Talca, CENTRASS, Santiago, 18 de julio 2014.

-“Tutela de los derechos colectivos ante las transformaciones de la empresa”, en XX Jornadas Nacionales de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Talca, Talca, 10 de mayo 2013.

XI.- Actividades profesionales:

- Abogado en Tapia y Cía. Derecho del Trabajo, asesoría jurídica y litigación laboral, desde enero 2013 a la fecha.

- Coordinadora de Extensión, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Talca, años 2007-2010.

XII.- Sociedades y membresías:

- Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, desde el año 2008 a la fecha. Miembro de la sección "jóvenes juristas", desde 2015 a la fecha.

- Miembro del Comité Editorial del Manual de Consultas Laborales, Editorial Legal Publishing, año 2011.

XIII.- IDIOMAS:

-Inglés, dominio escrito y oral.

-Francés, nivel inicial.

Talca, marzo 2018.